

REPORTE BIMENSUAL DE GESTIÓN DE AUDITORÍA
SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2018

Noviembre 2018

APORTE REALIZADO POR LA AUDITORÍA INTERNA A LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS

LA AUDITORÍA DA INSUMOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

SERVICIOS PREVENTIVOS

Aporte: procesos de riesgo y control

SENARA-AI-263-2018: asesoría respecto a propuesta de Reglamento para la compra, asignación y uso de líneas móviles o teléfonos celulares propiedad del SENARA.

Riesgos asociados: información y comunicación operativa y administrativa, integridad de recursos humanos, diseño de procesos, estratégico de límites de autoridad, uso no autorizado.

Hecho generador de la asesoría: solicitud de la Subgerencia (SENARA-GG-MEM-258-2018.)

Resumen del resultado de la revisión: repetición de conceptos, omisión de apartado de definiciones y alcance de los conceptos, falta de claridad en algunos artículos, omisión de regulaciones sobre algunos aspectos de control, omisión de reportes, falta de claridad sobre algunas responsabilidades establecidas.

SERVICIOS DE AUDITORÍA,
SEGUIMIENTO

Aporte: procesos de riesgo y control

SENARA-AI-246-2018: cierre con salvedad de recomendaciones 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5 y 4.7 del Informe 07-2014.

SENARA-AI-247-2018: cierre de área e Informe 07-2014.

Riesgos asociados: cumplimiento, acceso a recursos varios, capacidad del recurso humano, información y comunicación operativa, administrativa, y estratégica, estratégico de límites de autoridad, diseño y eficiencia de procesos, responsabilidad administrativa.

Hecho generador del seguimiento: Informe 07-2014 relacionado con capacitación, solicitado por la Junta Directiva.

Resumen del proceso de seguimiento: las recomendaciones señaladas fueron atendidas por la Administración Activa con la modificación del Reglamento de Becas que fue aprobado con acuerdo N° 5647 tomado en la Sesión Ordinaria N° 736-18 celebrada el 07 de mayo de 2018. Complementariamente se observa atención de algunas de ellas en el Plan de Capacitación 2018-2019 aprobado por la Gerencia con oficio SENARA-GG-0644-2018 y una de ellas con gestión de cobro realizada en el 2014.

Se efectúa un cierre con salvedad dado el tiempo transcurrido desde la emisión de las recomendaciones -año 2014- y su efectiva acreditación. Se reconoce un razonable alcance respecto a las acciones emprendidas.

Aporte: procesos de riesgo y control

SENARA-AI-248-2018: cierre de asesoría SENARA-AI-282-2017.

Riesgos asociados: información y comunicación administrativa, estratégico de comunicación, eficiencia de procesos, cumplimiento.

Hecho generador: asesoría SENARA-AI-282-2017 relacionada con transcripción de actas de Junta Directiva la cual se dio a solicitud verbal del Jerarca.

Resumen del proceso de seguimiento: la asesoría fue conocida en Sesión Ordinaria N° 722-17 celebrada el 25 de setiembre de 2017 y después de realizadas las valoraciones respectivas, se tomó el acuerdo N° 5506 que indica que a partir de esta fecha las actas dejan de ser literales y por consiguiente, la elaboración de las actas futuras debe contener un resumen de los principales puntos de la deliberación de los temas tratados por la Junta Directiva.



MECANISMO DE COMUNICACIÓN CON EL JERARCA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

APORTE REALIZADO POR LA AUDITORÍA INTERNA A LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS

Aporte: procesos de riesgo y control

SENARA-AI-249-2018: cierre de asesoría SENARA-AI-390-2017.

Riesgos asociados: Externo/Institucional/Órganos de control externo y regulación, Internos: Información y Diseño y Eficiencia de Procesos.

Hecho generador: asesoría SENARA-AI-390-2017 relacionada con propuesta de Código de ética la cual se dio a solicitud de la Gerencia (SENARA-GG-704-2017).

Resumen del proceso de seguimiento:

de conformidad con Oficio DPI-180-2018 remitido a la Gerencia, se observa que no se continuó con el trámite de la propuesta del Código de ética, sino más bien se programaron actividades para aplicar un proceso participativo mediante la aplicación de un cuestionario de percepción para determinar los valores compartidos y se programó para el año 2019 la construcción de un manual o código ético, con lo cual se dan por valoradas las observaciones contenidas en la asesoría.

Aporte: procesos de riesgo y control

SENARA-AI-253-2018: seguimiento recomendación 4.11 Informe SENARA-AI-14-2017.

Riesgos asociados: de tecnologías de información en cuanto a disponibilidad, infraestructura y mantenimiento, de cumplimiento.

Hecho generador: INFORME

SENARA-AI-INF-14-2017: evaluación del control de asistencia. Este estudio surgió como parte del proceso de planificación de la Auditoría Interna.

Resumen del proceso de seguimiento:

se reporta que la recomendación 4.11, relacionada con: "Indagar respecto a los aspectos mínimos de mantenimiento del dispositivo y software de control de asistencia, a fin de incorporar recursos para un mantenimiento periódico y oportuno y definir formalmente las responsabilidades respecto al mismo", se encuentra en proceso de cumplimiento, por cuanto se hizo indagación y de conformidad con criterio técnico la obsolescencia del dispositivo y la desactualización del software imposibilitan dar mantenimiento al sistema y como se señala que se están realizando consultas que permitan cambiar el sistema actual, se requiere evidenciar la gestión de incorporación de recursos al presupuesto para la adquisición del nuevo sistema e indicación de la fecha estimada para efectuar la misma.

Aporte: procesos de riesgo y control

SENARA-AI-243-2018: reporte a Gerencia de labor de seguimiento, gestión de agosto 2018.

Riesgo asociado: cumplimiento.

Hecho generador: programa de seguimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna.

Resumen del proceso de seguimiento:

1. Informe 09-2015: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SENARA EN CUANTO A LOS PLANES DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE (PAS):

Recomendación 4.6 (desarrollo de estándar para manejo de información digital de la DIGH), en proceso.

2. Informe 13-2016: EVALUACIÓN DEL MARCO INSTITUCIONAL EN MATERIA ÉTICA:

Recomendación 4.2 (planificación por parte de GE para elaborar Programa Ético), pendiente.

3. INFORME SENARA-AI-INF-05-2018: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE

FISCALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2017CD-000163-OC, DENOMINADA "SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SENARA DEL PERIODO 2016 Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGIRH DEL IV TRIMESTRE.

Recomendación 4.3.b (fortalecer por parte de la GE los mecanismos de control para seguimiento de recomendaciones de auditoría externa) en proceso. Se deniega ampliación de plazo.

4. SENARA-AI-046-2018: ASESORÍA RELACIONADA CON MODIFICACIONES A LOS ARTÍCULOS 3, 11 Y 25 DEL REGLAMENTO AUTÓNOMO APROBADO MEDIANTE ACUERDO N° 5539 -2017.

Seguimiento cerrado.

5. SENARA-AI-194-2018: SEGUIMIENTO A ASESORÍA RELACIONADA CON PROPUESTA DE MEJORAS PARA SU INTEGRACIÓN EN EL POI-2018 (OFICIO SENARA-DPI-101-2018).

Solicitud de información para valorar cierre.

SERVICIOS DE AUDITORÍA, ESTUDIOS EN PROCESO al 31/10/2018

ESTUDIO DE AUDITORÍA OPERATIVA RELACIONADA CON PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN EL DISTRITO DE RIEGO ARENAL TEMPISQUE (DRAT).

ESTUDIO DE AUDITORÍA OPERATIVA RELACIONADA CON LA EVALUACIÓN DEL PROCESO ASCII.

ADMINISTRACIÓN ACTIVA
(Junta Directiva y
titulares subordinados)

- Se encarga del proceso administrativo de la institución: planear, organizar, dirigir, coordinar, controlar y corregir.
- Asume las consecuencias por sus acciones u omisiones derivadas de administrar.

AUDITORÍA INTERNA

- Fiscaliza que la actuación del jerarca y la del resto de la administración se ejecute conforme al marco legal y técnico, y a las sanas prácticas, mediante auditorías y estudios especiales y las funciones de asesoría y advertencia.

**¿PORQUÉ FISCALIZACIÓN
POSTERIOR?**

- Porque se requiere propiciar la independencia de la Auditoría, evitando convertirla en juez y parte de las actividades de la administración.
- Porque de esta manera se deslindan las competencias y las responsabilidades.



Este boletín constituye una herramienta para la promoción de la transparencia y rendición de cuentas respecto al quehacer de la Auditoría Interna del Senara y un canal de comunicación con el Jerarca.

